

Acta rectificación perfil Jefatura de Coordinación de Recepciones Hospital Provincial Neuquén

En la ciudad de Neuquén a las 9 horas del 02 de noviembre del 2023, se reúne la Comisión de Concursos y Evaluaciones de Desempeño, por parte del SPPS, Muñoz Karina y Hirschfeldt Fabiana; por parte gremial los representantes de ATE Valeria Cid, José Navarrete y Carlos Giménez, representante de UPCN María Najul y Alejandra Chandía.

La comisión acuerda rectificar los requisitos del perfil de Jefatura de Sector Coordinación de Recepciones del Hospital Provincial Dr. Eduardo Castro Rendón, dado que por error involuntario se omitió especificar los títulos requeridos para este puesto.

Debiendo quedar de la siguiente manera:

- Poseer título Secundario y/o título Técnico Administración de Salud, Técnico en Recursos Humanos, Técnico en Administración de Empresas, otorgados por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación (Excluyente).
- Mínimo de 3 años de antigüedad, en el efector.
- Conocimiento de normativas relacionadas a las jornadas laborales especificadas.
- Pertener al agrupamiento TC/AD. En el caso de pertenecer al Agrupamiento AD: ocupar el puesto Auxiliar en atención al Público, Auxiliar en estadísticas, Auxiliar Administrativo o Administrativo, que pertenezcan al Departamento de Admisión y Egresos de Pacientes.
- Conocimientos Básicos del CCT. Ley 3118. (Excluyente)
- Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de un año para realizarla. (Excluyente).


ATE

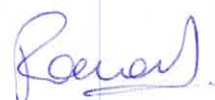

ATE

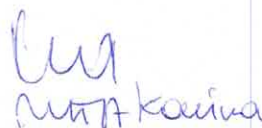

ATE


ATE


ATE

Sin mas que tratar se cierra la presente acta.


Fabiana Hirschfeldt


Karina Muñoz